

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

47 *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, la formalización de la modificación del contrato 2022000039 «Suministro de material necesario para los tratamientos de pacientes con bombas de insulina para el Servicio de Endocrinología-Nutrición y el Servicio de Pediatría del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2022000039.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de material necesario para los tratamientos de pacientes con bombas de insulina para el Servicio de Endocrinología-Nutrición y el Servicio de Pediatría del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) Lotes: 3 lotes (Ver PCAP).
 - d) CPV: 33140000-3 Material médico fungible.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Valor estimado del contrato: 9.829.008,00 euros.
 - d) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 2.005.920,00 euros.
 - IVA (10%): 200.592,00 euros.
 - Importe total: 2.206.512,00 euros.
4. Formalización del contrato:
 - a) Fecha adjudicación: 12 de abril de 2023.
 - b) Fecha formalización contrato: 17 de mayo de 2023.
 - c) Plazo ejecución: Doce meses.
5. Datos de la modificación:
 - a) Fecha formalización modificación: 21 de enero de 2025.
 - b) Contratista: Air Liquide Healthcare España, S. A. (B-84745801), lote 2.
 - c) Importe modificación:
 - Importe neto: 77.521,80 euros.
 - IVA: 7.752,18 euros.
 - Importe total: 85.273,98 euros.

- d) Plazo de la modificación: hasta la finalización del contrato de prórroga, actualmente vigente.
- e) Motivo de la modificación: necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

Madrid, a 23 de enero de 2025.—El Director-Gerente, Carlos Mingo Rodríguez.

(03/1.170/25)

